Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

PHILIPPVS V D G HISPANIAR REX

Cabdo. 29 de Dize. de 1727 =

En la Muy Noble y Muy Leal Ziudad de Murzia y Casas del Consejo y regimiento della Lunes Veinte y nuebe dias del mes de Diziembre de mill setezientos y veinte y siete los M. Ills. señores Murzia Setezientos Veinte y siete digo se juntaron a zelebrar Cavildo extraordinario estando Don Bizente Correa y Salamanca Cavallero del Orden de Alcantara Corregidor y Justizia mayor desta; Don Fran.co Antonio del Villar; Don Fran.co Zerina Don Pedro Saabedra; y Don Alfonso Manrrique Regidores = Pedro Thomas Blanes Jurado =

Titulo de Com.te g.l deeste R.no

El señor Corregidor hizo presente a la Ziudad como por parte del Ex.mo S.or Conde de Marchen y la Ribera se le a entregado el Real titulo en que S.M. le conffiere la Comandanzia general deeste R.no con Independenzia del de Valenzia y retenzion del Gobierno de Cartagena a fin de que la Ziudad se halle en Inteligenzia de la Real resoluzion = Y aviendolo oido = Acordo que se copie en el libro de cartas Reales y se buelba el orig.l a la parte de su Ex.a =

Acuerdo Prezio de azeite

La Ziudad en vista de lo manifestado por el señor Corregidor de estar alterando el prezio del azeite y que siendo prezisso tomar las mas prontas Providenzias para que el dia primero de enero proximo no falte en el prinzipal abasto poniendo el prezio a que se a de bender y menor en los estancos; y a el de que se a de continuar la Compra = Acordo que para resolber en esta materia tan Importante al Benefizio publico se cite y menos a Cavildo extraordinario para mañana martes a las nuebe de la mañana; abiendo al Cav.ro Comis.o deeste abasto que suministre las noticias conduzentes a la materia de esta resoluzion; y el Depositario de propios forme estado del azeite que a tenido su prezio a que a costado todo el consumido en estos años y la ganancia o perdida que a tenido su caudal; y a el que se podra bender siguiendo el prezio a que se comprare =

Don Vizente Correa y Salamanca

Juan Lopez Baeza